

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MARTIZA C. LTDA.

En Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 15H50, en el local ubicado en la ciudadela Los Esteros, manzana 1A, villa 65, se celebró la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía MARTIZA C. LTDA., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los socios presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

- 1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2017;
- 3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2017, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico de 2017.

Asisten a la Junta la abogada Marta Quintana Rendón, propietaria de 190 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 190 votos, correspondiente al valor pagado; la señora Vibeke Parada Arias, propietaria de 190 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 190 votos, y, el señor Víctor Cedeño

Banchón, propietario de 20 participaciones de igual valor, Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- con derecho a 20 votos, correspondiente al valor pagado.- Preside la sesión la señora Vibeke Parada Arias, en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa de Secretaria la Presidenta de la compañía, abogada Marta Quintana Rendón.- La Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo con el primer punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente General, quien da lectura al Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 2017, que ha estado a disposición de los socios por más de quince días antes de esta fecha y que inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017, documentos todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y sobre el mismo, la

Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance, las Cuentas, y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2017, documentos todos que una vez leídos, en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- Se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día y sobre el mismo, la Presidente informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que del ejercicio económico de 2017, no hay utilidades que distribuir.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para que el Secretario redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 16H50.- Para constancia firman la Presidenta Ad-Hoc, el socio y la Secretaria que certifica. f) Víctor Cedeño Banchón. F) Vibeke Parada Arias, PRESIDENTE AD-HOC; Marta Quintana Rendón PRESIDENTE - SECRETARIA.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía MARTIZA C. LTDA., al que me remito en caso necesario.-



Marta Quintana Rendón
PRESIDENTE - SECRETARIA